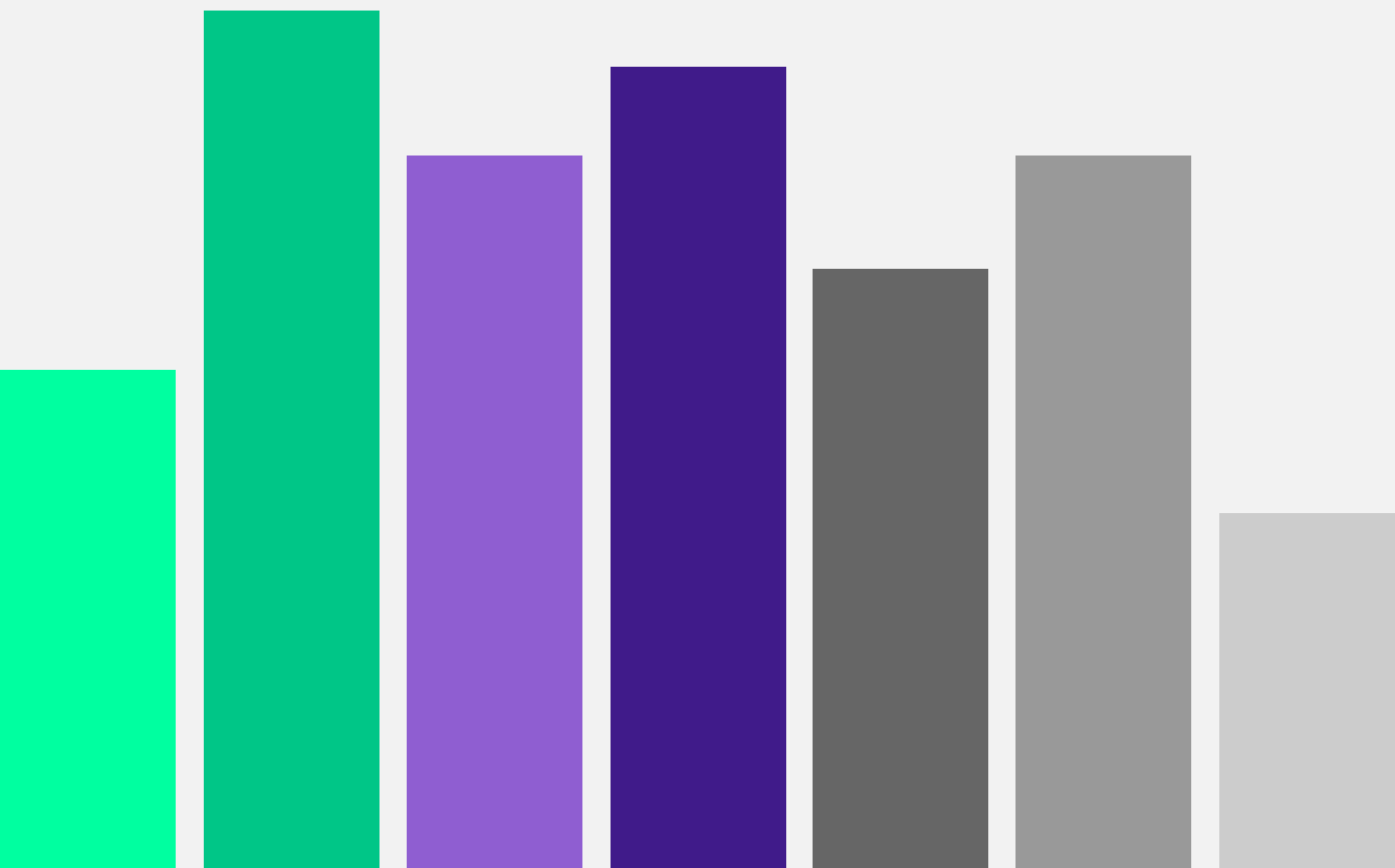


Monitoreo Elecciones 2015



Desde 2011 en **ELA – Equipo Latinoamericano de Justicia y Género** realizamos monitoreos de campañas electorales con perspectiva feminista. En base a nuestros ejes de trabajo (trabajo productivo/reproductivo y políticas de cuidado, violencias contra las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, participación social y política de las mujeres y acceso a la justicia), elaboramos el índice de candidaturas sensibles al género (ICG), que permite visibilizar de manera sintética el grado de compromiso de las fuerzas políticas respecto de las principales demandas de los feminismos. Las plataformas electorales poseen bajo nivel de credibilidad producto de que muchos/as políticos/as no cumplen con sus promesas. Desde ELA, creemos que es importante que la sociedad civil releve cuáles son las propuestas comprometidas para poder hacer una fiscalización y promover ejercicios tendientes a una verdadera rendición de cuentas. También buscamos visibilizar las candidatas mujeres que encabezan listas electorales, por la importancia que ello implica en la construcción de liderazgos políticos de mujeres e identidades feminizadas. Finalmente, mostramos los incumplimientos de los partidos o alianzas políticas con las leyes de cupo o paridad y los motivos de esos incumplimientos.

Desde el inicio de las transiciones democráticas en la región, la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisión ha sido una preocupación del movimiento latinoamericano feminista. La evidencia es contundente: las mujeres están ocupando cada vez más cargos en las legislaturas, los ministerios, los tribunales y hasta en los poderes ejecutivos. En Argentina la sanción de la Ley 24.012 de cupo femenino permitió que creciera el número de bancas ocupadas por mujeres. Antes de la ley de cupo, ellas eran apenas el 4%, un cuarto de década después son alrededor del 36%. Sin embargo, el 30% que el texto de la ley establecía como un piso en la práctica se convirtió en un techo y el porcentaje de mujeres en ambas cámaras se estancó. Fue así como llegamos a la sanción de la Ley de Paridad de Género en noviembre de 2017, con el objeto de garantizar el 50% de representación femenina en el Congreso Nacional.

La participación igualitaria de las mujeres en los procesos para la toma de decisiones no solo es una exigencia básica de justicia o democracia, sino que puede considerarse una condición necesaria para que se tengan en cuenta los intereses de las mujeres en toda su diversidad. Sin la participación activa de las mujeres y la incorporación de su punto de vista en todos los niveles del proceso de adopción de decisiones no se podrán conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz¹.

Sobre este documento

El presente documento reúne, en primer lugar, los resultados del monitoreo del ICG, así como el cumplimiento del cupo y el análisis de los encabezamientos de listas de las elecciones a Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de 2015. En segundo lugar se presentan los resultados de dichos análisis en las Elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) y las Elecciones Generales para el ejecutivo Nacional.

¹ “Plataforma de Acción de Beijing”, capítulo IV, art. 181, septiembre de 1995.

Elecciones generales a Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires²

Julio 2015

ELA llevó a cabo un monitoreo con el objetivo de analizar hasta qué punto las mujeres y sus derechos están presentes en la contienda electoral, y si constituyen (o no) una prioridad de las agendas políticas. A continuación se sintetizan las principales conclusiones, desagregadas en dos bloques: primero, se examina la presencia de las mujeres en las candidaturas y los lugares que ocupan en las listas. A continuación, se analizan las propuestas electorales desde una perspectiva de género.

Las candidaturas tras las PASO: ¿Las mujeres dónde están?

En las elecciones Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) del 26 de abril del 2015 **compitieron 31 candidaturas** (agrupadas en 16 listas), pero, **sólo 6 estaban encabezadas por mujeres (el 19% del total)**. Tras las PASO, **5 candidaturas lograron superar el piso de 1,5% de los votos y quedaron en condiciones de competir en las elecciones para la Jefatura de Gobierno**. La representación femenina es sumamente escasa, ya que sólo 1 de las 5 está encabezada por una mujer: se trata del FIT, que lleva a Myriam Bregman como candidata a Jefa de Gobierno y a José Castillo como vicejefe. Las demás fórmulas están compuestas íntegramente por varones: el PRO presenta a Horacio Rodríguez Larreta y a Diego Santilli; ECO a Martín Losuteau y Fernando Sánchez; el Frente para la Victoria a Mariano Recalde y a Leandro Santoro, y Autodeterminación y Libertad a Luis Zamora y Sergio Sallustio.

La reducida presencia de las mujeres no se limita a los puestos ejecutivos: aunque los partidos deben incorporar al menos un 30% de mujeres en sus listas a la Legislatura –según se establece en la ley de cupo femenino–, en los puestos de mayor visibilidad sigue habiendo un predominio masculino. **Antes de las PASO, de las 23 listas sólo 2 estaban encabezadas por una mujer**: el FPV de Carlos Oviedo, con María José Lubertino, y Bandera Vecinal, con Alicia Quinodoz (un 8,6% del total). Ninguna de las 7 fuerzas políticas que presentan listas el próximo domingo está encabezada por una mujer.

La plena participación de las mujeres en el ámbito público y en los puestos de toma de decisión sigue enfrentando barreras dentro de las estructuras partidarias, sin que se logre escuchar una demanda ciudadana dirigida a cuestionar esos espacios que siguen privilegiando la presencia masculina.

² [Más información](#)

¿Qué nos dicen las propuestas electorales sobre los derechos de las mujeres?

Tomando como fuentes no sólo las plataformas electorales (una herramienta escasamente empleada en nuestro país), sino también información publicada en las páginas web oficiales, las redes sociales de las principales fuerzas políticas en disputa y declaraciones públicas, llevamos adelante un examen de las propuestas desde una mirada feminista. Para eso, aplicamos el **ICG (Índice de Candidaturas sensibles al Género)**, un instrumento elaborado por ELA en 2011 en el marco de la iniciativa *La agenda de las mujeres: elecciones 2011*. El índice se compone de **5 ejes: acceso a la justicia; violencia contra las mujeres; participación política y presencia de las mujeres en lugares de decisión; salud sexual y reproductiva; y trabajo productivo/reproductivo y políticas de cuidado**, por considerar que se trata de áreas clave a través de las cuales es posible analizar los avances en materia de los derechos de las mujeres. ¿Cuáles de estos ejes están más presentes en la agenda electoral? ¿A través de qué medidas? ¿Dónde se encuentran los principales déficits?

El eje referido al **Trabajo productivo/reproductivo y políticas de cuidado** (ver cuadro 1), es el único en el que se han identificado propuestas por parte de todas las candidaturas. En general, se refieren al cuidado infantil, y específicamente a la necesidad de asegurar una educación de calidad a niñas y niños de 0 a 3 años. Larreta, Lousteau, Recalde y Bregman tienen propuestas en este sentido.

Lousteau y Recalde van más allá, y proponen convertir a los Centros de Primera Infancia en Escuelas de Educación Inicial, incorporándolas en la órbita de la educación formal, para lograr una equiparación de las prestaciones y la calidad educativa. Asimismo, ambos hacen referencia a la necesidad de extender la jornada en las escuelas públicas. Por su parte, una de las propuestas de **Bregman** es la creación de guarderías gratuitas en los lugares de trabajo y estudio. Recalde añade como una de las medidas en esta área la creación de centros de día para adultos mayores.

Tanto **Bregman** como **Zamora** incorporan en el ámbito del trabajo productivo (empleo), una propuesta de igual remuneración por igual trabajo, que resulta importante ya que la brecha salarial entre varones y mujeres es del 27%.

Es importante destacar los avances en las propuestas incluidas en este eje. Sin embargo, una de las debilidades que observamos es que **aparecen de manera focalizada**. El énfasis está puesto de modo casi exclusivo en la educación inicial, sin tener en cuenta que el cuidado es muy amplio, y que su abordaje requiere medidas y acciones en diferentes ámbitos. Para mostrar la complejidad del fenómeno y la variedad de medidas que podrían implementarse, ELA elaboró la campaña *El cuidado en la agenda electoral*, en la que se enumeran una serie de medidas que podrían complementar a las existentes.

Por otra parte, en relación con los ejes sobre **Participación política y presencia de las mujeres en lugares de decisión y Acceso a la justicia**, las propuestas están **prácticamente ausentes** de la agenda electoral. Se identificaron sólo 2 iniciativas vinculadas con la participación política y presencia de las mujeres en lugares de decisión (que no se incluyen en las plataformas). Roy Cortina (quien encabeza la lista de ECO), en el marco de una actividad organizada por el Parlamento de las Mujeres acerca del compromiso con la agenda de género mencionó entre sus propuestas la necesidad de avanzar en la representación femenina, y pasar del cupo a la paridad, no sólo en los puestos legislativos, sino también en los puestos ejecutivos. Por su parte desde el FIT se afirma que de cara a las PASO a nivel nacional, la lista en la Ciudad de Buenos Aires será de “cupo de género invertido”, es decir que contará con un 70% de mujeres y un 30% de varones.

En el eje de **Acceso a la Justicia** sólo se identificaron propuestas de Recalde, quien desde su Facebook propone generar “Cooperación y articulación con el poder judicial y las defensorías para la resolución de conflictos y la prevención y protección de derechos que estén o puedan ser vulnerados”, así como “Agilizar el circuito de la denuncia de casos de violencia de género y la puesta en práctica de las medidas de protección a las víctimas”.

Encontramos algunas propuestas vinculadas con los ejes sobre **Violencia contra las mujeres y Salud sexual y reproductiva**. Todas las candidaturas presentan iniciativas para trabajar en violencia, excepto **Lousteau**. Sin embargo, el foco de las propuestas y su grado de amplitud son diversos. **Bregman** y **Zamora** se centran especialmente en una de las formas que puede adoptar la violencia contra las mujeres: las redes de trata con fines de explotación sexual. **Bregman**, aunque no lo incluye formalmente, en su página de Facebook hace referencia a un proyecto de Emergencia por Violencia de Género que el FIT presentó en el Congreso.

Por su parte, **Larreta** se focaliza en la extensión a todas las comunas de los Centros Integrales de la Mujer (CIM), en los que las mujeres en situación de violencia puedan contar con atención psicológica y asesoramiento jurídico. Otra de las medidas es la ampliación de los botones antipánico.

Las propuestas de **Recalde** se destacan por su carácter integral: abarcan no sólo la ampliación de botones antipánico y la atención de mujeres sino también el trabajo con efectivos policiales, con los agresores, y con estudiantes y docentes. Además, propone la elaboración de protocolos de actuación e intervención ante casos de violencia de género y femicidios.

De las 5 candidaturas, sólo 3 cuentan con propuestas concretas en Salud sexual y reproductiva (Bregman, Zamora y Recalde), con diferencias importantes. Mientras Recalde pone el énfasis en la educación sexual, la distribución de método anticonceptivos, y el cumplimiento de las metas de Desarrollo del Milenio (en términos de mortalidad materna e infantil), Bregman y Zamora hacen referencia explícita al derecho al aborto legal, seguro y gratuito, una de las grandes deudas que existen respecto de los derechos de las mujeres en nuestro país.

Los derechos de las mujeres y las medidas necesarias para promover la igualdad de género van incorporándose progresivamente en la agenda electoral. Sin embargo, no lo hacen con la misma intensidad en todas las áreas. Mientras que en el trabajo productivo y reproductivo y las políticas de cuidado o la violencia contra las mujeres se han producido avances interesantes, uno de los desafíos pendientes radica en visibilizar y generar propuestas concretas para el efectivo cumplimiento de los derechos de las mujeres y su plena autonomía en todos los ámbitos de sus vidas.

Eje: Trabajo productivo y reproductivo y políticas de cuidado

Larreta (PRO)	Lousteau (ECO)	Recalde (FPV)	Bregman (FIT)	Zamora (AyL)
<p>Garantizar vacantes para niños de 3 años.</p> <p>Llegar a tener 100 Centros de Primera Infancia, para que puedas ir a trabajar tranquilo sabiendo que tus hijos están bien cuidados.</p> <p>Acompañar el crecimiento de los chicos desde el embarazo hasta los primeros años de vida. Para generar más oportunidades en la Ciudad, tenemos que empezar por ellos. Ampliar el programa "Primeros meses" que garantiza asistencia médica y ayuda económica para las madres en situaciones de vulnerabilidad.</p>	<p>Transformar los Centros de Primera Infancia en Jardines de infantes educativos, dependientes del Ministerio de Educación y crear nuevos jardines en las comunas con mayor demanda de vacantes insatisfechas, que son principalmente las de la zona sur de la ciudad.</p> <p>Extensión de la jornada escolar en las escuelas estatales.</p>	<p>Apertura de más jardines y guarderías, así como la construcción de más escuelas primarias y secundarias. Construiremos 28 establecimientos de Nivel Inicial, 3 de Nivel Primario y 3 de Nivel Medio.</p> <p>Redistribución de subsidios a las escuelas privadas e incremento de escuelas con jornada doble turno. Ampliar la cobertura, extendiendo los turnos de 4 horas, de la jornada simple a 6 horas.</p> <p>Traslado de los Centros de Primera Infancia a la órbita del Ministerio de Educación, convirtiéndolos en establecimientos de Nivel Inicial, con las mismas características, profesionalidad, currícula y controles. Apertura de nuevos establecimientos de Nivel Inicial hasta la cobertura de la demanda.</p> <p>Inauguración de nuevos Centros de Día para adultos mayores.</p>	<p>Creación de 31 escuelas para, de ese modo, garantizar vacantes para todos los niños a partir de los 45 días.</p> <p>Guarderías gratuitas en los lugares de trabajo y estudio.</p> <p>Por los derechos de la mujer trabajadora, a igual trabajo, igual salario.</p>	<p>Igual remuneración para hombres y mujeres por igual trabajo.</p>

Eje: Violencia contra las mujeres

Larreta (PRO)	Lousteau (ECO)	Recalde (FPV)	Bregman (FIT)	Zamora (Ayl)
<p>Un Centro Integral de la Mujer (CIM) en cada Comuna de la Ciudad para que reciban atención psicológica y asesoramiento jurídico a cargo de profesionales.</p> <p>Más botones antipánico, priorizando a las mujeres víctimas de violencia doméstica y a los ancianos.</p>	No se explicitan propuestas.	<p>Capacitación y sensibilización de efectivos policiales respecto a problemáticas atravesadas por el género, los conflictos intrafamiliares y entre vecinos.</p> <p>Elaboración de protocolos de actuación e intervención ante casos de violencia de género y femicidios.</p> <p>Ampliación del sistema de botones antipánico.</p> <p>Prevención y tratamiento para hombres violentos.</p> <p>Abordaje en las escuelas de las problemáticas de género, violencia familiar y vínculos violentos.</p>	<p>Por el desmantelamiento de las redes de trata.</p> <p>Proyecto de Emergencia por Violencia de Género.</p>	Desmantelamiento inmediato de las redes de trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Eje: Salud sexual y reproductiva

Larreta (PRO)	Lousteau (ECO)	Recalde (FPV)	Bregman (FIT)	Zamora (Ayl)
No se explicitan propuestas.	No se explicitan propuestas.	<p>Puesta en marcha de políticas de educación sexual y distribución de métodos anticonceptivos.</p> <p>Cumplimiento de los objetivos del milenio en cuanto a reducción de la mortalidad infantil, maternal y estado de salud de los chicos.</p>	<p>Por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir.</p> <p>Por plena libertad para todos y todas de ejercer la elección de su sexualidad.</p>	Garantizar la Educación Sexual Integral, el acceso gratuito a métodos anticonceptivos y legalizar el aborto libre, seguro y gratuito, reconociendo el derecho a la mujer a decidir libremente la interrupción de su embarazo.

Elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias para ejecutivo Nacional³

Agosto de 2015

El equipo de ELA desarrolló un monitoreo de las campañas electorales desde una perspectiva feminista, que incluyó el análisis de la **cantidad de mujeres y los lugares que ocupan en las listas**, así como el **estado del (in)cumplimiento de la ley de cupo femenino**. Aquí analizamos las propuestas de las precandidatas y precandidatos a la Presidencia de la Nación. ¿Incorporan medidas vinculadas con los derechos de las mujeres? ¿En qué áreas temáticas? ¿Qué lugar ocupan y cómo se incluyen las propuestas por la igualdad de género en sus agendas de campaña? A continuación algunas respuestas.

Un patrón que se repite: avances desiguales

Al igual que en las elecciones a la Jefatura de Gobierno porteño, de los 5 ejes monitoreados para las PASO (acceso a la justicia; violencia contra las mujeres; participación política y presencia de las mujeres en lugares de decisión; salud sexual y reproductiva; y trabajo productivo/reproductivo y políticas de cuidado) **los dos en los que se concentran el mayor número de propuestas son la violencia contra las mujeres y el trabajo productivo/ reproductivo y las políticas de cuidado**, quizás por tratarse de los temas que generan menos controversias. De las 14 candidaturas que compiten para acceder a la Presidencia, 13 incluyen medidas sobre trabajo productivo y reproductivo y políticas de cuidado (la excepción es Yattah) y 12 sobre violencia contra las mujeres (con excepción de Rodríguez Saá y Yattah).

En lo que respecta a la violencia contra las mujeres, la **movilización del 3 de junio bajo la consigna “Ni Una Menos”** contribuyó a posicionar de un modo incipiente el tema dentro de la agenda tanto pública como política. Además, con motivo de la campaña electoral las organizadoras de la movilización impulsaron una iniciativa para que precandidatas y precandidatos firmaran un **compromiso con 5 medidas concretas**. La respuesta: salvo Elisa Carrió y Adolfo Rodríguez Saá las demás candidaturas pusieron su firma.

En una posición intermedia encontramos el **eje de derechos sexuales y reproductivos**. Aquí si bien la mayor parte de las fórmulas incluyen medidas vinculadas con la necesidad de reforzar la educación sexual y aumentar el acceso a los métodos anticonceptivos, hay diferencias sustantivas en torno a un derecho básico para la autonomía física de las mujeres como es la legalización del aborto. Mientras que los partidos de izquierda y centro-izquierda (FIT, MAS, Frente Popular, MST, Progresistas) reconocen este derecho y suelen incluirlo en sus plataformas, el resto de las fuerzas políticas optan por no pronunciarse al respecto (Cambiamos, Compromiso Federal, FPV, Partido Popular, UNA) o señalar que es necesario un debate en torno al aborto, aunque personalmente se

³ [Más información](#)

encuentren en contra de la interrupción voluntaria del embarazo (los casos de Sanz y Carrió).

Otra coincidencia con el monitoreo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es que los **ejes de acceso a la justicia y participación política** también ocupan un papel marginal, con escasas (y en ocasiones nulas) propuestas en ambas áreas. Sin embargo, las pocas propuestas en el ámbito de la participación política no sorprenden si se tiene en cuenta el elevado número de listas que incumplen con la ley de cupo, lo cual pone de manifiesto el escaso compromiso con la participación de las mujeres en el ámbito político.

Al contabilizar el número total de propuestas desde una perspectiva de género, la candidata mejor posicionada es **Margarita Stolbizer**, con varias medidas en cada uno de los ejes. En el extremo opuesto se encuentra **Mauricio Yattah**, para quien no se identificaron medidas en ninguna de las áreas analizadas. Otra plataforma en la que la presencia de las propuestas para garantizar los derechos de las mujeres es bastante nutrida es la de **Ernesto Sanz**, aunque también se comprueba una menor cantidad en los ámbitos de acceso a la justicia y participación política. Por otra parte, entre los candidatos con menor número de propuestas desde una perspectiva de género destacan **Mauricio Macri**, que sólo incorporó propuestas para los ejes de violencia contra las mujeres y una sobre políticas de cuidado; y **Adolfo Rodríguez Saá**, para quien sólo se identificó una medida (la extensión de la doble escolaridad) vinculada con las políticas de cuidado.

El cómo también importa

Hasta aquí un breve resumen sobre qué dicen precandidatas y precandidatos sobre los derechos de las mujeres. Pero además del contenido, resulta interesante analizar el modo en que los derechos de las mujeres son incluidos en las plataformas electorales. Para ello indagamos en las estrategias de las precandidatas y precandidatos tanto para la inclusión de estas propuestas en sus plataformas como en la difusión (principalmente en los **spots**).

En cuanto al modo de incorporar los derechos de las mujeres en sus plataformas electorales y el peso que se les otorga, las estrategias varían desde la **transversalización hasta la total invisibilización**, pasando por la inclusión de propuestas específicas para mujeres.

Las plataformas de **Margarita Stolbizer** y **Ernesto Sanz** son ejemplos de transversalización, en las que la equidad de género está presente, pero no se plantea como una cuestión específicamente dirigida a las mujeres, sino que aparece como uno de los ejes centrales. En el caso de Stolbizer, el compromiso con la equidad de género es constitutivo de sus propuestas centrales. En el caso de Sanz, las propuestas se encuentran transversalizadas en distintas áreas temáticas.

En el caso de **Manuela Castañeira**, si bien la agenda de género es central entre los contenidos que comunica en el marco de la campaña, las propuestas se encuentran separadas en un apartado específico dirigido a los derechos de las mujeres.

Al igual que Castañeira, **Scioli** optó por consolidar las propuestas dirigidas a las mujeres en un documento específico (compromiso con la mujer y la igualdad), aunque no tuvo un rol central en su campaña, sino que lo firmó unos días antes del cierre.

También **Alejandro Bodart**, **Víctor De Gennaro**, **José Manuel de la Sota**, y **Nicolás del Caño** integran las propuestas vinculadas con los derechos de las mujeres en sus agendas, pero no de modo diferenciado.

Massa es un caso particular, ya que si bien cuenta con una agenda de género que abarca muchos ejes, y en la que se identificaron un número importante de iniciativas, se trata de un documento de difícil acceso, que se encuentra por fuera de las propuestas de su página oficial. En las redes sociales tampoco fue un eje importante sino que allí sólo se refirió a la violencia contra las mujeres.

En los casos de **Macri** y **Rodríguez Saá**, los derechos de las mujeres están prácticamente ausentes.

En cuanto a las estrategias de comunicación (los spots de campaña) las candidaturas de **Bodart**, **Castañeira** y **Del Caño** son las que adoptan una posición en defensa de los derechos de las mujeres. Tanto Castañeira como Del Caño señalan que trabajan para representar “a los trabajadores, las mujeres y la juventud”. Bodart va más lejos y se declara abiertamente feminista, con un slogan que dice: “Somos socialistas, ecologistas y feministas”.

En línea con la ausencia de una agenda por los derechos de las mujeres, **Mauricio Macri** no incorpora estos asuntos en sus spots de campaña. Por el contrario, dos de sus videos (*Carrera de Besos* y *Vendo flores para comprarme una bici*) fueron fuertemente criticados, ya que en ellos se naturaliza no sólo el trabajo infantil, sino que se ve a las niñas en situaciones incómodas.

Elecciones generales para ejecutivo Nacional⁴

Octubre de 2015

¿Los derechos de las mujeres forman parte de las propuestas y plataformas electorales? Para responder a este interrogante, en 2011 el equipo de ELA elaboró el **ICG (Índice de Candidaturas sensibles al Género)**, una metodología que permite acercarnos, a partir

⁴ [Más información](#)

de una medida sintética, al modo en que las plataformas y propuestas de candidatas y candidatos adoptan (o no) una mirada feminista. El índice abarca 5 grandes ejes (**acceso a la justicia; violencia contra las mujeres; participación política y presencia de las mujeres en lugares de decisión; salud sexual y reproductiva; y trabajo productivo/reproductivo y políticas de cuidado**), y adopta valores entre 0 (no existe incorporación de la perspectiva de género) y 10 (completa transversalización de la perspectiva de género).

Tanto en las elecciones generales como en las PASO, Margarita Stolbizer (Progresistas), es quien incorpora una cantidad más amplia de propuestas en sus redes sociales y en su plataforma oficial, obteniendo un puntaje de 9,5. En el extremo opuesto se encuentra Adolfo Rodríguez Saá, de Compromiso Federal, con 1 punto. Sergio Massa obtuvo 6,5 puntos, Nicolás Del Caño y Daniel Scioli 6 puntos, y Mauricio Macri 4.

En la lectura de estos datos es importante analizar **los medios a través de los cuales se difunden las propuestas y la visibilidad que les otorga**. En el caso de Scioli, la mitad de las propuestas no se encontraban en su plataforma ni en sus redes sociales, sino que se relevaron a partir de encuestas en las que se preguntaba directamente sobre derechos de las mujeres (Comunicar Igualdad y Fundación Huésped). Sin contar estas fuentes alternativas, el puntaje bajaría de 6 a 3 puntos. Algo similar sucede con Massa, quien recibe 3,5 de sus 6,5 puntos de propuestas incluidas en un documento, *Una década perdida para las mujeres*, que no se encuentra fácilmente y tampoco forma parte de su plataforma ni de sus redes sociales. En este sentido, a pesar de que es un documento completo y con propuestas en múltiples áreas, su falta de difusión y visibilidad nos lleva a preguntarnos qué importancia tienen los derechos de las mujeres en su campaña.

En lo que respecta al peso relativo de cada una de las áreas que componen el índice, la tendencia se repite con respecto a las PASO y a las elecciones para la Jefatura de Gobierno Porteño. El eje de **trabajo productivo-reproductivo y políticas de cuidado** es el que obtiene mayores menciones (18 propuestas), seguido muy de cerca por el eje de violencia contra mujeres (16 propuestas). Nuevamente el de **participación política** es el eje en el que se encuentra el menor número de propuestas (7 en total).

Las únicas dos propuestas que están presentes en todas las candidaturas son el combate contra la precariedad laboral y el establecimiento/extensión de infraestructuras de cuidado infantil. Y todas las candidaturas comparten (con excepción de Rodríguez Saá) la referencia a políticas sociales de apoyo para mujeres en situación de violencia y a políticas para mejorar la coordinación interinstitucional en esta materia.

Al comparar los resultados con los de las PASO se identificaron ciertas diferencias, algunas positivas y otras que generan preocupación. **Mauricio Macri** presentó políticas específicas para combatir la violencia de género siguiendo la ola social contra la violencia machista. En el ámbito de derechos sexuales y reproductivos, y en especial en lo que refiere a la legalización del aborto, tanto Macri como Massa, mantienen silencio. Por su parte, **Daniel Scioli**, se pronunció en contra.

De eso no se debate

El pasado 4 de octubre tuvo lugar el **primer debate presidencial de la historia argentina**. La discusión, de la que participaron 5 de las 6 personas que aspiran a la presidencia de la Nación (con la ausencia de Scioli) se organizó en torno a cuatro ejes: desarrollo económico y humano; educación e infancia; seguridad y derechos humanos; y calidad institucional.

Como un reflejo de lo que se relevó en la campaña, a lo largo de las dos horas de debate las propuestas vinculadas con los derechos de las mujeres y con la equidad de género estuvieron prácticamente **ausentes**.

Dos temas que se trataron fueron el derecho al cuidado y la violencia contra las mujeres. En cuanto al primero, tanto Macri como Massa hicieron referencia a la inversión en primera infancia y a la extensión de las escuelas de doble escolaridad. En lo que respecta a la violencia contra las mujeres, a pesar de la visibilidad que ha cobrado en los últimos meses no fue abordado por ninguno de los candidatos, sino que apareció como una pregunta de Margarita Stolbizer a Adolfo Rodríguez Saá en el bloque de seguridad y derechos humanos.

Aunque el periodista encargado de moderar el tercer bloque incorporó una pregunta específica sobre la **despenalización del aborto**, el único candidato que respondió, fue **Nicolás del Caño**, quien afirmó que está a favor del aborto legal, seguro y gratuito, y que lo consideró como un derecho fundamental de las mujeres.

Desajustes entre las propuestas y las prácticas y discursos

En el área de **violencia de género** es posible destacar el caso de Scioli, ya que si bien es un candidato que suma el máximo puntaje en ese eje, al ser consultado por un caso de violencia en el que está involucrado uno de sus candidatos, señaló que prefería no posicionarse porque se trataba de un tema privado, desconociendo así la dimensión pública y el carácter de problema social de la violencia contra las mujeres.

En cuanto al **cuidado**, en la plataforma de Macri se incluyen varias propuestas en el área de trabajo productivo/reproductivo y políticas de cuidado, principalmente destinadas a la primera infancia y a la conciliación familia-trabajo, pero luego difundió un spot cuyo mensaje naturaliza el rol de las mujeres como las principales cuidadoras (spot día de la madre).

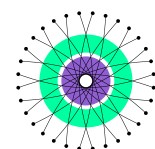
En el ámbito de la **participación política**, además de ser el que contiene un menor número de propuestas, se verifica que muchos partidos incumplen (o intentan incumplir) en la práctica con lo establecido en la ley de cupo femenino. Como muestran los datos de nuestro reciente monitoreo, **el 7% de las listas que se presentarán el domingo para el Congreso Nacional incumplen con la normativa de cupo**. Se trata de 7 listas:

Cambiamos (1 lista); Compromiso Federal (1 lista); FPV (2 listas); Frente Unidos (1 lista); Partido Obrero (1 lista) y UNA (1 lista). Es decir, 4 de los 6 candidatos cuentan con listas que incumplen. Por otro lado, aunque finalmente el FIT adecuó su lista de la Provincia de Buenos Aires para cumplir con el cupo (según el fallo de la Cámara Nacional Electoral), el partido había apelado un fallo del Tribunal de Primera Instancia por considerar que los acuerdos entre las fuerzas que componen la alianza estaban por encima de la aplicación del cupo.

Institucionalidad de género y presencia en lugares de decisión

Si bien se observa un aumento del número de propuestas que contribuirían a la igualdad de género en comparación con las PASO, un dato que llama la atención es que **no se hace referencia explícita a quién tendrá la responsabilidad de trabajar para el fortalecimiento de la institucionalidad de género en nuestro país**. Así, mientras que en las últimas semanas se han multiplicado los nombres de quienes estarían al frente de ministerios como economía, educación, salud, justicia, o incluso deporte y turismo, persiste un silencio acerca de quién estaría al frente de la institución encargada de ejecutar políticas públicas para la equidad de género.

Por último, otro aspecto poco alentador se vincula con la **disminución de la representación femenina en los gabinetes**. En los últimos años Argentina registró un avance significativo, no sólo en la cantidad de mujeres ocupando puestos ministeriales (se pasó de menos de un 10% tras la recuperación democrática al 25% actual), sino también en el tipo de puestos. Mujeres fueron asignadas a puestos “no tradicionales”, como los de Seguridad, Defensa o Industria. Sin embargo, los anuncios de las últimas semanas parecen contrariar estas tendencias. Los tres candidatos con mayores posibilidades de acceder a la presidencia (Macri, Massa y Scioli) apuntan a gabinetes predominantemente masculinos, con escasas excepciones, como Silvina Batakins al frente del Ministerio de Economía en caso de una victoria de Daniel Scioli.



**MUJERES
EN EL
PODER**